



Jefe inmediato: Lic. Karina Aguilar Vasquez Fecha de Elaboración: 3 de febrero de 2025

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: CARLOS ALBERTO JUAREZ DIAZ

Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno

Periodo: 26 de enero de 2026 a 30 de enero de 2026

Lugar: MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SAN MIGUEL DE HORCASITAS, VILLA PESQUEIRA Y QUIRIEGO, SONORA.

Objeto de la Comisión: SE REALIZARON VISITAS DE INSPECCION EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES, RESPECTIVAMENTE. ASI MISMO SE EFECTUARON NOTIFICACIONES DE DENUNCIAS. EN LOS MUNICIPIOS DE HERMOSILLO, QUIRIEGO, SAN MIGUEL DE HORCASITAS Y VILLA PESQUEIRA EN ESTADO DE SONORA. CABE SEÑALAR QUE LA PERNOCTA SE REALIZO EN EL MUNICIPIO DE VILLA PESQUEIRA.

Síntesis: SE LEVANTARON ACTAS ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON LAS MATERIAS DE IMPACTO AMBIENTAL Y FORESTAL, DENTRO DE LOS MUNICIPIOS DE QUIRIEGO, SAN MIGUEL DE HORCASITAS Y VILLA PESQUEIRA. ASI COMO TAMBIEN SE ENTREGARON NOTIFICACIONES EN A DIVERSAS PERSONAS EN TOPAHUE Y BUENA VISTA, RESPECTIVAMENTE, EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA.

Conclusión: SE INSTAURARON 03 PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, SIENDO UNA DE ELLAS EN ANENCION A DENUNCIA POR ACTIVIDADES MINERAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE HORCASITAS. ACTO SEGUIDO, SE REALIZO VISITA Y POSTERIORMENTE SE INSTAURO ACTA A LA MINA DENOMINADA BARIMONT, EN EL MUNICIPIO DE VILLA PESQUEIRA. EN ACTO POSTERIOR SE DIO CONTINUIDAD CON LAS VISITAS Y SE ATENDIO SOLICITUD DE PRORROGA A LA

Resultados Obtenidos: TRES ACTAS DE LAS CUALES DOS SON DE MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y UNO EN MAERIA FORESTAL, ASIMISMO TAMBIEN SE LOGRARON OBTENER TRES EMPLAZAMIENTOS A DENUNCIAS CIUDADANAS.

Contribución: ATENCION A INSPECCION Y VIGILANCIA EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES DAN COMO RESULTADO LA CONFIANZA Y PARTICIPACION ACTIVA DE LOS DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD. ASIMISMO LAS ACCIONES SE LOGRAN IDENTIFICAR ACTIVIDADES QUE CON LLEVEN A VERIFICAR QUE SE CUMPLAN CON LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES.

Atentamente

Lic. Carlos Alberto Juárez Díaz.

Comisionado

Vo.Bo.

Lic. Karina Aguilar Vasquez

E.D. Subdirección de Recursos Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



Hermosillo, Sonora a 23 de enero de 2026

Oficio: PFFPA/32.1.2/8C.17/0016-2026

LIC. CARLOS ALBERTO JUAREZ DIAZ
MVZ. JESUS SALVADOR MARTINEZ MORALES
INSPECTORES FEDERALES
PRESENTE

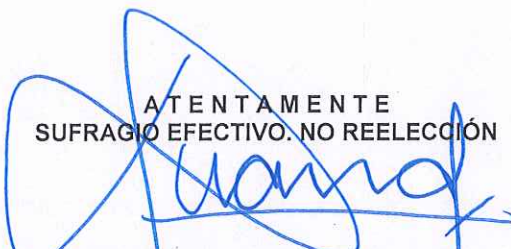
Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados el día 26 al 30 de enero de 2026 para realizar acciones de inspección, prospección, investigación y recorridos de vigilancia en los municipios de Hermosillo, Villa Pesqueira, San Miguel de Horcasitas y Quiriego en el Estado de Sonora; pernoctando en el municipio de Villa Pesqueira. lo anterior con fundamento en los artículos 1°, 4° párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 41 y 80 fracciones VII, IX, XIII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

Carlos Alberto Juárez


MTRA. DIANA KAREN DURAZO RUIZ

Coordinadora Operativa de Inspección Industrial y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y de Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación mediante oficio No. DESIGN/069/2025 de fecha 03 de noviembre de 2025.

DKDR/KAV